EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 19.022 | 14 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, DOMINGO 25 DE JULIO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

El canciller viajará mañana al Paraguay

Se firmarán los protocolos adicionales del tratado de Yacyretá. Costo de la obra

BUENOS AIRES, 25 (NA). — Mañana viajará a Paraguay el canciller, contralmirante César Augusto Guzzetti. Si bien en la agenda del ministro argentino —que incluye una entrevista con el presidente Alfredo Stroessner— figuran varios temas de interés binacional, el más trascendente es sin duda alguna, la firma de los protocolos adicionales del Tratado de Yacyretá.

La obra hidroeléctrica de Yacyretá es de tal envergadura que está llamada a provocar una revolución socio-económica del nordeste argentino.

El costo de la monumental obra ha sido estimado en el orden de los 2.000 millones de dólares, a cuya financiación habrán de contribuir, casi seguramente, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. El porcentaje que no cubre la financiación de los organismos internacionales será integrado por la Argentina y el Paraguay, por partes iguales.

Hay indicidios muy concretos sobre la confianza que existe sobre Yacyretá en los medios internacionales. El testimonio más elocuente lo brindó, días pasados, la apertura de las propuestas para la provisión de las primeras veinte turbinas que compondrán el complejo. Se presentaron al llamado a licitación nada menos que 23 firmas y consorcios pertenecientes a 23 países, obviamente los más avanzados en la provisión de esta clase de equipos, incluyendo Estados Unidos y la Unión Soviética.

Semejante respuesta de los grandes consorcios internacionales está revelando la confianza que existe mundialmente acerca de las posibilidades de financiación. A nadie se oculta que esos grandes consorcios observan minuciosamente las posibilidades financieras y suelen recibir información precisa, antes de mostrar su interés por emprendimientos de tal envergadura.

La potencialidad de la obra

Yacyretá, según las actuales previsiones, podría estar operando en 1981 con una potencia instalada de 4.500.000 kilovatios y una producción anual de 16.000 millones de kilovatios. Para tener una idea de lo que esos valores representan, bastará consignar que la generación de Yacyretá equivaldría al 80 por ciento del total de la producción eléctrica argentina y será superior a la de las centrales de El Chocón, Salto Grande y nuclear de Atucha, juntas.

La energía se repartirá por partes iguales entre la Argentina y el Paraguay. Las obras comprenden un embalse a la altura de la localidad correntina de Itatí, mientras que el dique, de 70 metros de longitud, se apoyará sobre las riberas del Paraná entre la localidad correntina de Ituzaingó y la paraguaya Ayolas.

No debe descartarse, además del caudal energético, que las obras mejorarán las condiciones de navegabilidad del río Paraná, con el consecuente beneficio para las provincias de Misiones y Corrientes.

Los protocolos adicionales que firmará pasado mañana en Asunción el canciller argentino están referidos a diversos aspectos vinculados con la ejecución de las obras, tales como el régimen laboral para los obreros argentinos y paraguayos (con el propósito de que no haya discriminación), las viviendas que se les suministrarán, los medios de comunicación que habrá de emplearse y otros de parecida importancia. No se descarta que también se disponga unificar en la misma comisión binacional lo relacionado con el otro proyecto energético argentino-paraguayo: el de Corpus.

Aspiraciones de la población regional

Las poblaciones del nordeste argentino esperan que la monumental obra de Yacyretá no tenga un destino similar al del Chocón, es decir, que en lugar de fomentar el desarrollo regional, se tiendan las líneas de alta tensión para vender la electricidad al gran mercado consumidor afincado en torno del puerto de la capital federal y sus alrededores.

La zona fronteriza norteña sufre una postración y estancamiento que son bien conocidos. Yacyretá puede provocar el tan ansiado despegue, a condición que su energía no se utilice exclusivamente para alimentar el macrocefalismo del Gran Buenos Aires. Hay poderosas razones de geopolítica y soberanía en aquella zona de frontera, que aconsejan emplear Yacyretá al servicio de la expansión regional.

EL ALMIRANTE MASSERA FUE CONDECORADO

CARACAS, 25 (UPI). — El comandante general de la Armada de la Argentina, almirante Emilio Massera, quien es también miembro de la Junta Militar que gobierna el país, fue condecorado aquí con la Orden Francisco Miranda en su primera clase.

La orden fue impuesta al alto jefe militar argentino por el presidente Carlos Andrés Pérez, durante la celebración del "Día del Ejército".

Massera, quien llegó a Caracas el jueves invitado como huésped de honor a la celebración del "Día del Ejército" venezolano, cumplió una serie de actos que culminaron con la condecoración.

Además de Massera, fueron condecorados también varios jefes militares que lo acompañan durante su visita a Caracas. Al capitán de navío José Luis Segades y al capitán de fragata Emilio Oseses se les impuso la Orden al Mérito Naval en su segunda clase y con la misma orden, en su tercera clase, fue condecorado el capitán de corbeta Argentino Fausto López.

El comandante general de la Marina de Venezuela, vicealmirante Félix Mendoza Acosta, destacó la presencia del almirante Massera en los actos del "Día del Ejército", expresando en un discurso que "motivo de singular complacencia para las fuerzas navales venezolanas es la presencia aquí del almirante Massera y de su distinguida esposa y selecta comitiva, quienes como invitados especiales y huéspedes de honor asisten a la ceremonia".

Violación del cese del fuego en Beirut

Milicianos cristianos atacaron a las tropas pacificadoras árabes. Evacuarán extranjeros

BEIRUT, 25 (UPI). — La nueva tregua en el Líbano fue quebrada poco después de iniciarse hoy, por milicianos cristianos que atacaron a las tropas pacificadoras árabes, intensificándose además la lucha en la mayoría de los frentes.

La embajada estadounidense anunció que el martes próximo evacuará por mar a por lo menos 435 extranjeros, en tanto un vocero de la representación diplomática confirmaba que los norteamericanos estaban negociando con los palestinos para obtener seguridades sobre la operación, que sería la última evacuación organizada de Beirut.

El abastecimiento de productos alimenticios

TEL AVIV, 25 (UPI). — Las autoridades están permitiendo el paso por la frontera a mayoristas libaneses que vienen en sus propios vehículos para abastecerse de productos alimenticios y de primera necesidad en los supermercados locales, según informó Radio Israel.

El comandante del sector de Metulla, que fue identificado solamente como el mayor Nissim, dijo en una entrevista que el arreglo se aplica sólo en el caso de comerciantes mayoristas de cierta población libanesa, a la que no se identificó, que tienen puestos minoristas de venta en comunidades cercanas con una población de 12.000 a 15.000 habitantes.



(Radiofoto UPI)

Densas columnas de humo se levantaban del sitiado refugio de palestinos que fue atacado por la artillería cristiana en Beirut. Habrían perecido 500 personas, ... entre ellas mujeres y niños

A un delegado de Massera recibió Mons. G. Bolatti

ROSARIO, 25. — Un enviado del almirante Emilio Massera se reunió aquí con el arzobispo de Rosario monseñor Guillermo Bolatti, según lo informa un comunicado emitido por el arzobispado local.

El documento expresa que "en el día de la fecha —por ayer— el capitán de navío Carlos Bonino, delegado militar del Poder Ejecutivo nacional, efectuó una visita al excelentísimo señor arzobispo de Rosario, monseñor Guillermo Bolatti, con quien departió por espacio de más de una hora sobre diversos asuntos encomendados por el comandante general de la Armada, almirante Emilio Massera".

Paul Morand ha muerto en París

PARIS, 25 (EFE). — A los 88 años de edad falleció en esta capital el célebre escritor Paul Morand, autor de 60 obras y diplomático de fecunda actuación entre las dos guerras mundiales.

Luego de un largo período de discriminación política, por cuanto fue funcionario del gobierno de Vichy, recién en los últimos tiempos su obra fue revalorada en Francia y tuvo acceso a la televisión estatal.

Fue solucionado el problema del Viking

PASADENA, 25 (UPI). — El problema con las transmisiones del Viking 1 se solucionó por sí mismo, a la vez que se dio cuenta de que los tres instrumentos biológicos del robot habían pasado satisfactoriamente las pruebas preliminares a que fueron sometidos. Esto se considera un paso importante para la busca de vida en Marte, a partir del miércoles.

El gran interrogante es si el brazo del robot que recogerá muestras del suelo marciano, y que se encuentra atascado, responderá a una nueva serie de órdenes que se le transmitirán hoy para que funcione libremente. La respuesta se tendrá en las últimas horas de esta tarde. Si el brazo funcionara el Viking podrá comenzar a recoger muestras del suelo a partir del miércoles para iniciar los experimentos sobre detección de vida, que durarán una semana.

El problema que desapareció fue el del transmisor de radio que usa el [illegible] con la aeronave madre que se encuentra circulando en órbita alrededor de Marte. Es esa aeronave la que transmite a la Tierra esas comunicaciones. En los últimos dos días el transmisor del robot desobedecía las órdenes que recibía y usaba sólo un vatio de energía para comunicarse con la aeronave madre, en vez de 30 vatios, como debiera ser. Los ingenieros creen que el problema fue causado por señales eléctricas perdidas que alcanzaban el sistema de mando del transmisor. Al reanudarse el uso normal de las comunicaciones, la base de la misión Viking comenzó a recibir nuevos datos. El problema que se presentó el viernes impidió la transmisión de una foto en colores que iba a ser enviada a la Tierra.

Entre las fotos que habrán de recibirse figura una de alta resolución del terreno alrededor del robot, que mostrará una serie de hendiduras en el suelo que tienen un tanto desconcertados a los analistas.

Unificarán el nivel de la enseñanza primaria

BUENOS AIRES, 25 (NA) — Los programas de la escuela primaria argentina serán unificados a través del trabajo realizado por la Comisión de Contenidos Mínimos del Consejo Federal de Educación, organismo que se reunirá en esta ciudad los días 29 y 30 de este mes, para considerar el documento único de cada área de conocimiento, producido en base a los que presentaron, hace un mes, las distintas provincias.

Pronta vigencia del plan

Este documento —que encierra una verdadera labor de investigación pedagógica— tiende a dar respuesta inmediata a las necesidades de aprendizaje de los alumnos de cada grado de la escuela primaria. Sus resultados podrán ser comprobados en pocos años porque la aplicación de este sistema tendrá vigencia, según trascendió en fuentes fidedignas, antes de que finalice el actual período lectivo.

La mención de "contenidos mínimos" debe ser interpretada como el "aprendizaje mínimo que se considera indispensable en cada grado y en cada área de conocimiento", en este caso de la escuela primaria que, a lo largo de sus ciclos desarrolla las siguientes áreas: matemáticas, lenguas, estudios sociales, ciencias elementales, educación estética y educación física.

Las referidas áreas de conocimiento fueron analizadas —a pedido de la asamblea extraordinaria del Consejo Federal de Educación realizada en mayo último— en todo el país, de allí que las provincias produjeran documentos que, después de examinados fueron compatibilizados por la Comisión Permanente de Contenidos Mínimos para redactar un documento final sobre cada grupo de materias, documentos que serán considerados en las reuniones de los días 29 y 30 venideros.

Enseñanza regionalizada

Una vez que esto suceda, es decir que los documentos básicos sean considerados, los técnicos de planeamiento harán el desarrollo de los programas correspondientes en lo que hace a cada región, con lo cual quedará regionalizada la enseñanza del nivel primario en todo el país.

"Estos contenidos han sido fijados —según reveló un miembro de la comisión respectiva a Noticias Argentinas— con un grado de flexibilidad tal que la adaptación regional permitirá mantener la esencia de los conocimientos y sus características fundamentales". Dicho de manera diferente, cada región podrá tomar el contenido global de las asignaturas y profundizar las partes tomadas sin que los grandes temas, en torno del cual se va a pormenorizar el conocimiento, pierdan vigencia.

Esto ha sido posible porque la Comisión Permanente de "Contenidos Mínimos" al comenzar a trabajar, fijó una metodología original buscando el grupo conceptual de acuerdo con la edad del alumno, es decir con la psicología evolutiva. Este grupo conceptual es el que, en definitiva, posibilita la secuencia del aprendizaje.

Contabilizarán los títulos

Esta comisión tiene, además, otra función de relevante importancia, contabilización de títulos de todo el país para sentar las bases de la reglamentación de la ley de "validez de títulos y certificados de estudios provinciales", promulgada en 1972.

El anteproyecto de esta ley fue elaborado por el Consejo Federal de Educación —o asamblea nacional de ministros de Educación— como resultado de una de sus más activas reuniones.

De cumplirse el cronograma del organismo confederado, la escuela primaria argentina enfrentará la oportunidad de comenzar a dinamizarse y unificarse dentro de muy pocos meses. Se habrá concretado, incluso uno de los objetivos fijados por el actual ministro de Cultura y Educación, profesor Ricardo Pedro Bruera, cuando anticipó la necesidad de "mejorar el nivel primario de la enseñanza".

El Gral. Bussi visitó la zona de operaciones

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 25 (Télam). — Para informarse sobre las actividades que despliegan en la zona de operaciones antisubversivas los cadetes del último curso del Colegio Militar de la Nación, realizaron una visita a las fuerzas de tarea en las que se encuentran destinados, el gobernador de la provincia y comandante de la Quinta Brigada de Infantería, general de brigada Antonio Domingo Bussi.

En la oportunidad, el general Bussi fue informado sobre el accionar de los futuros oficiales del Ejército Argentino, pernoctando con efectivos militares en el equipo de combate Cruz.

Previamente, el jefe de la brigada les dirigió una arenga refiriéndose a la misión que desarrollan las tropas, en defensa de la cristiandad y de la patria, cobijadas bajo los pliegues de la insignia azul y blanca legada por Belgrano.

El general Bussi efectuó luego una recorrida por el monte y tras vivaquear en la zona, al despuntar el alba, en un improvisado mástil y en presencia de los cadetes y soldados, presidió la ceremonia de izamiento del pabellón nacional, tras lo cual regresó a esta ciudad.

Martínez de Hoz regresó hoy al país

BUENOS AIRES, 25 (NA). — Minutos antes del mediodía arribó al aeropuerto de Ezeiza el ministro de Economía, Dr. Alfredo Martínez de Hoz. El titular de la conducción económica, que concluye una gira de dieciocho días por naciones europeas, habría obtenido créditos por un total de trescientos millones de dólares.

El Dr. Martínez de Hoz, viajó desde Madrid en el vuelo 131 de Aerolíneas Argentinas, que llegó a Buenos Aires a las 11.15, pese a que su llegada había sido anunciada para mañana.

Funcionarios del equipo económico habían señalado, en forma oficiosa, que el ministro llegaría mañana por la mañana e informaría, inmediatamente después de su arribo, al presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, sobre los resultados de su viaje.

Posteriormente, en las últimas horas de la tarde de mañana, Martínez de Hoz ofrecerá una conferencia de prensa en el Salón de Acuerdos del Palacio de Hacienda.

Proyectos a considerar por la CAL

BUENOS AIRES, 25 (NA). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) continuará en la semana que se inicia, la evaluación de los proyectos del Poder Ejecutivo que establecen las previsiones en materia fiscal para el presente ejercicio.

En tal sentido las subcomisiones del organismo continuarán con el análisis de los proyectos del Poder Ejecutivo nacional y los que introducen reformas temporarias y permanentes al sistema tributario.

Se espera que durante el transcurso de la semana se produzca un pronunciamiento de las autoridades económicas, en relación con un nuevo impuesto que sustituya al del 2 por ciento que se tenía pensado aplicar a los sueldos de más de tres millones de pesos moneda nacional.

Los estudios que efectúa la CAL tienden a determinar fundamentalmente el monto del balance administrativo, analizándose en sus organismos técnicos si las previsiones para lograr el ingreso de recursos genuinos podrá cumplirse a fin de lograr que el déficit no supere los 47 billones 600 mil pesos moneda nacional.

Es a ese fin que se requerirá la presencia de la iniciativa que reemplace al impuesto a los sueldos, dado que significaba un ingreso al fisco de 10 billones de pesos viejos.

En esferas [illegible] no se descartó que los salarios sean gravados para obtener esa cifra, pero a través de la imposición que se acentuaría proporcionalmente sobre mayores remuneraciones.

El análisis de todas las iniciativas podría demorar 15 días más en el seno de la CAL, lapso que los funcionarios de la Secretaría de Hacienda juzgan demasiado prolongado de acuerdo con las necesidades financieras del Tesoro, en razón de que al [illegible] julio, se habría agotado el crédito de gastos.



(Radiofoto UPI)

EXEQUIAS DEL EMBAJADOR INGLES EN DUBLIN. — Ceremonia en la que recibieron sepultura los restos del embajador de Gran Bretaña en Irlanda, Christopher Ewart-Biggs, y su secretaria, quienes fueron víctimas de un atentado terrorista en las afueras de Dublín.

Reanudan India y el Paquistán sus relaciones

NUEVA DELHI, 25 (UPI) — Después de una ruptura de cinco años, India y Paquistán restablecieron hoy oficialmente sus relaciones diplomáticas.

El embajador paquistaní, Syed Fida Hassan, presentó sus cartas credenciales al presidente Fakhruddin Alí Ahmed, en el Salón Ashoka del Palacio presidencial.

Igualmente el embajador de la India en Paquistán, Shanker Bajpai, presentó en Islamabad sus credenciales al mandatario paquistaní Fazal Elahi Choudhry.

Hassan expresó al presidente indio que "será nuestro deseo más ferviente promover un clima de confianza mutua a través de la fiel implementación de acuerdos bilaterales y de otros entre ambos países".

Para añadir que "el restablecimiento de los vínculos diplomáticos entre la India y Paquistán es en verdad un hecho histórico".

A su vez Ahmed dijo al diplomático que "es solamente entrando en una relación cooperativa que nuestros dos pueblos podrán dar todas sus energías para sus surgimientos y de esta manera desempeñar el papel que les corresponde en la esfera internacional".

Finalmente aseguró al embajador que "el gobierno y pueblo de la India aprecian sinceramente la perspectiva de amistad y cooperación con el gobierno y pueblo de Paquistán".

Acuerdo entre México y Cuba

MEXICO, 25 (UPI). —Cuba y México suscribieron en La Habana un acuerdo de cooperación para la atención médica de los asegurados de ambos países, al concluir la visita de una delegación mexicana a la isla del Caribe, informaron aquí las autoridades.

El convenio fue suscrito ayer por el ministro de Salud Pública de Cuba, José A. Gutiérrez Muñiz, y por el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), licenciado Jesús Reyes Heroles, según dio a conocer el IMSS.

El acto de firma del convenio, que contempla la atención médica recíproca de los asegurados en tránsito en ambos países, tuvo lugar en la Casa del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.

Finaliza así la visita que la delegación mexicana presidida por el director general del IMSS realiza a la isla del Caribe atendiendo la invitación que le formuló el ministro Gutiérrez Muñiz.

Durante la visita los funcionarios mexicanos recorrieron las instalaciones en las que se otorgan las prestaciones de los seguros sociales a la población cubana.

Daños ocasionados por las inundaciones

MEXICO, 25 (UPI). —Las inundaciones provocadas por los desbordes del río Lerma, cuyas aguas aumentaron de caudal por tres días seguidos de lluvias, dejaron 20 mil damnificados en el estado meridional de Michoacán, informó la secretaría de recursos hidráulicos.

Un portavoz de esa dependencia dijo ayer que aproximadamente 30 familias fueron evacuadas de las zonas bajas de la ciudad de La Piedad, en el estado de Michoacán, donde se estimaba que más de un centenar de casas y 18.000 hectáreas de terrenos agrícolas estaban cubiertas por el agua.

El gobierno federal coordinaba la ayuda de emergencia a esa zona, mientras se informaba que 60 familias tuvieron que ser albergadas en los centros de ayuda en el pueblo de Pacueco, en el estado central de Guanajuato.

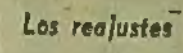
Otras ciento diez familias de pequeñas poblaciones del mismo estado fueron trasladadas a los centros de emergencia en corrales de Rabago. Guanajuato es el estado más afectado por las recientes inundaciones en la región central del país.

Tampico, el principal puerto sobre el golfo de México, estaba nuevamente en funciones después que las aguas de los ríos Tampico y Panuco que habían causado las mayores inundaciones en esa ciudad continuaban descendiendo de nivel.

Traslado de penados

MEXICO, 25 (UPI). —Los [illegible] de la cárcel de Lecumberri, el tenebroso penal de la capital mexicana que será demolido próximamente, fueron trasladados a otra prisión en las Islas Marías frente a la costa del Pacífico.

El traslado se efectuó ayer por vía aérea y forma parte de un programa radical de reforma carcelaria iniciado por el subsecretario del Interior, Sergio García Ramírez, quien también es director del penal de Lecumberri, conocido como el "[illegible]".



EL BALCON SIN FRANCO

Por Osiris Troiani

... el gobierno de Adolfo Suárez, cuyos miembros —como el propio rey Juan Carlos— fueron todos educados en las organizaciones juveniles del Movimiento Nacional (franquista), siguen adelante con sus planes para erigir un régimen político completamente distinto. La prueba definitiva es que el 18 de julio, al cumplirse el 40º aniversario del Alzamiento, no hubo ninguna ceremonia oficial: no se quería irritar a la opinión republicana.

Para explicarse esta evolución del sentimiento público y la actitud de los actuales gobernantes de España es preciso tener en cuenta que cuarenta años atrás comenzaban simultáneamente una guerra civil y una guerra mundial. En la primera triunfó la derecha, según la terminología corriente; en la otra, el centro y la izquierda sumaron sus fuerzas y vencieron.

Derrotada en la guerra mundial, la derecha gobernó a España. Pero el tribunal de la historia ha convocado a la España franquista. Allí están sentados el centro, la izquierda, y también los desertores de la derecha. Aparentemente, la han condenado.

La victoria del ejército español sobre la democracia y el comunismo internacionales —que poco después iban a derrotar al Eje nazifascista— fue una anomalía histórica. Pero España misma lo es, lo ha sido siempre. Tal vez por eso, en 1936, el mundo entero se detuvo a observar el drama que la desgarraba y lo hizo suyo.

La guerra civil española fue un auto sacramental que condensaba el drama de toda la humanidad en un momento decisivo de la historia. Jamás se sintió, como entonces, involucrada en un conflicto que dividía en dos a un pueblo.

LAS MASAS EN LA CALLE

Hoy nos preguntamos, juntamente con los españoles que aún no habían nacido —tres de cada cuatro—, cómo fue posible aquella [illegible].

La dictadura del general Miguel Primo de Rivera (1923-30) no dejó cicatrices hondas, pero su caída arrastró a la monarquía. El país, que era monárquico, un día de abril de 1931 despertó en una república gobernada por oradores. Releemos la crónica parlamentaria, pero ni las bellas piezas de Niceto Alcalá Zamora y de Manuel Azaña, ni las vehemencias de Alejandro Lerroux y José María Gil Robles, de Marcelino Domingo y Luis Araquistain, explican la furia salvaje de la insurrección de Asturias (1934) y de la represión posterior.

Los comicios del 16 de febrero de 1936, en los que el Frente Popular aventajó levemente a la derecha y al centro separados —sin alcanzar mayoría absoluta—, debieron sosegar al país, sobre todo porque en el Frente Popular el componente no marxista era más numeroso que el marxista. No fue así, sin embargo.

Todo aquello era fenomético. Las masas habían salido a las calles. La política real transcurría en el interior del poderoso Partido Socialista: el ambiguo Indalecio Prieto puso fuera de combate al moderado Julián Besteiro, sólo para ser desplazado, a su vez, por Francisco Largo Caballero ("el Lenin español").

La presión de las masas, irresponsablemente alucinadas por sus conductores y por quemantes recuerdos —hambre, ignorancia, humillación—, desalojaba rápidamente a sus aliados burgueses, los cuales, para no perder el paso, trataban de encandilarlas con sus viejos trucos: el separatismo vasco y catalán, el anticlericalismo y el antimilitarismo.

Las Cortes destituyeron al presidente Alcalá Zamora y pusieron en su lugar a Azaña, quien nombró primer ministro a Santiago Casares Quiroga, un político tan obcecado como vacilante. Y mientras el gobierno legal se volvía revolucionario, la mitad del país —burgueses y pequeños burgueses, terratenientes y campesinos sin tierra—, iba en busca de los militares para que le devolvieran a España un gobierno.

Los dirigentes de la derecha salieron, además, en busca de protección extranjera, y la hallaron en los gobiernos de Berlín y Roma; a su vez, los grandes intereses de Londres y París les prometían una neutralidad benévola. Las izquierdas no consiguieron auxilio sino de Moscú, y ello las puso bajo la dependencia del menudo Partido Comunista. Pero el Kremlin no quería la revolución, sino un entendimiento con las potencias occidentales, preparatorio de la alianza contra las potencias del Eje. Y España hizo su guerra civil sin otra esperanza que prolongarla hasta la guerra mundial.

"LOS DEL BUNKER"

La dictadura de Franco se legitimó con su temeraria negativa de pagar la ayuda de Hitler y Mussolini con más sangre española y obtuvo el respaldo popular para no rendirse a los vencedores del Eje. En los años 60, España se convirtió en una de las diez primeras potencias del mundo y, sin extremar la generosidad, dispensaba a su pueblo unas condiciones de vida que nunca había conocido.

Sin embargo, Franco no supo borrar la frontera interior entre las dos Españas que se habían desangrado mutuamente, ni organizar un sistema político que permitiese crear un gobierno representativo. Esta vez el país, republicano, se despertó monárquico a la fuerza. Las instituciones políticas no eran sino pura emanación burocratizada de la única institución efectiva, encarnada en la persona del dictador.

El dictador ha muerto hace ocho meses y ya no apareció en el balcón para presidir los festejos del Alzamiento. Sin él, ni siquiera podía haber festejos. El poder concentrado en sus manos pasó a las de un rey postizo y un ejército abrumado por su misión natural de tutelar el orden mientras se cumple la transición inevitable. Los franquistas de ayer están demoliendo la perecedera obra de Franco. Un puñado de fanáticos irredimibles —"los del bunker"— persiste en su resistencia simbólica, sólo para no imitar a Khruschev en su antihistórica lapidación de Stalin.

Pozos petrolíferos submarinos. - En la imagen aparece el "Dalkeith" recién salido de un dique seco de South Shields, al noreste de Inglaterra. Enteramente proyectado y construido en Gran Bretaña, se destina a la perforación de pozos petrolíferos submarinos. Cuando empezó a navegar en 1958 era un granelero. Ahora fue reconstruido y ampliado de manga durante los últimos 18 meses. La torre perforadora va montada en una plataforma de 10,66 metros. (Radiofoto UPI)

Los reajustes

UNA NUEVA ETAPA DE LA CONDUCCION ECONOMICA

Por Gerardo Arnaud

BUENOS AIRES, 25 (De nuestra agencia). — Como en anteriores oportunidades, será necesario esperar el regreso del ministro de Economía para conocer, a través de su informe, los resultados de su reciente gira. Los comentarios provenientes del exterior han sido más que cautelosos al referirse a esos logros y en todos los casos se prefirió diferir definiciones para más adelante. Tal vez el doctor José Alfredo Martínez de Hoz esté en condiciones de determinar ese plazo que, aun entre los observadores más optimistas, no es inferior a tres o cuatro meses. Sus manifestaciones son aguardadas con verdadero interés por los distintos sectores que fincaron sus expectativas en este viaje. No sólo se incluyen los conductores de la política económica, sino también numerosos empresarios que en varias oportunidades obtuvieron como respuesta a sus solicitudes la seguridad de que todas las necesidades serían atendidas "en el mediano plazo". Es decir, cuando se obtuviera el respaldo suficiente en el exterior.

Pero no sólo suministrará novedades el doctor Martínez de Hoz; también las encontrará. Estrechamente vinculado con la misión que finaliza se encuentra el dictamen de la Comisión de Asesoramiento Legislativo sobre la llamada Ley de Inversiones Extranjeras. Por fin se encuentra en manos del Poder Ejecutivo y en los próximos días se iniciará su análisis en ese nivel. Según trascendió, el proyecto original del ministerio sufrió bastantes modificaciones. Pero también pudo saberse que imposibilitado de llevarse la ley sancionada, el doctor Martínez de Hoz elaboró un esquema o apunte sobre el tema, para conversar con los banqueros extranjeros. Sería interesante determinar hasta dónde las modificaciones de la CAL influyen en el planteo que sirvió de base al ministro para realizar su gestión y concertar posibles acuerdos.

Otro de los temas que deberá revisar está referido a un informe que tuvo escasa difusión y que algunas fuentes atribuyen al Ministerio de Trabajo. En este documento, no muy extenso, se precisan las dificultades que la actual política económica podría provocar en el sector laboral, sobre todo en lo que se refiere al nuevo ordenamiento sindical que pretende alcanzar el gobierno nacional.

Sin llegar a proponerse modificaciones se advierten peligros y se reclaman soluciones.

Es evidente que la culminación de este periplo puede considerarse también como la finalización de una etapa dentro de una estrategia global elaborada por el doctor Martínez de Hoz y su equipo. Lo primero fue el lanzamiento de un programa que tuvo inmediata aplicación y efectos en el ámbito interno. Lo segundo fue una exposición de ese programa y sus resultados en el exterior. Ahora puede conjeturarse que se iniciará un tiempo de reajustes en base a una evaluación de esos resultados y de las opiniones recogidas en los centros internacionales.

Desde luego que tal como sostienen los funcionarios del área económica, estos posibles reacondicionamientos no significarán un cambio o modificación en la orientación ya conocida. Se trata de ir adecuando los proyectos a la realidad para no provocar distanciamientos entre las ideas y la acción que siempre tienen un final infeliz.

Entre estas adecuaciones sobre la marcha puede mencionarse la desmentida del secretario de Energía, doctor Guillermo Zubarán, a las versiones sobre un inminente aumento de la nafta. Estas versiones tuvieron su origen en declaraciones formuladas por el presidente de la Nación durante su visita a la Patagonia cuando anunció que se equilibraría el precio de nuestros combustibles con los valores internacionales, pero además se basaron en la situación deficitaria de las empresas estatales productoras y en el alto costo de la importación. El doctor Zubarán negó la inminencia, pero no el aumento con lo que, además de demostrar prudencia, justificó los cálculos que llevaron a formular la especulación.

Finalmente deben incluirse en este rubro de "reajustes" algunas medidas de carácter impositivo, como el gravamen a los sueldos mayores de 30.000 pesos, rechazado en forma unánime por las fuerzas armadas, y el manejo de la política de precios para ciertos productos, como los medicamentos, que han escapado por completo al control estatal e, inclusive, a la tantas veces reclamada "responsabilidad" empresaria.

Una misión de Japón visita zonas vineras

NEUQUEN, 25 (Télam). — Una delegación de empresarios nipones mantuvo en la ciudad de General Roca una reunión con representantes de distintos organismos vitivinícolas para interiorizarse de la calidad de los vinos que se elaboran en la región del Comahue y su mosto concentrado.

La representación japonesa está integrada por el licenciado Kzuhino Hosoya, de la Sección Vinos a Granel del Departamento de Alimentos Elaborados de la Mitsubishi Corporation; Taihiei Takezawa, director de la Mann's Wine So. Ltda., y Hidekazu Akikuni, adscripto a la gerencia general de la Mitsubishi Argentina S.A.

Ante un requerimiento periodístico, al igual que en otras provincias que recorrieron, declinaron expresar su juicio en relación a la calidad de los vinos de la región, y aseguraron que oportunamente se expedirán oficialmente.

En cuanto al mosto concentrado indicaron, entre otros conceptos que "es de una gran nobleza al igual que su similar de la provincia de Mendoza".

Los visitantes reanudaron hoy viaje con destino a la provincia de Mendoza.

Las existencias de vino deben ser declaradas

MENDOZA, 25 (Télam).— Las bodegas inscriptas ante el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) deberán declarar sus existencias de vino al 1º de agosto de este año, según lo dispuesto por el citado organismo.

El plazo para la presentación de declaraciones juradas vencerá el 10 de agosto venidero, y en ellas, deberán consignarse las existencias reales de vinos de mesa propios y de terceros, cualquiera sea la venuinia de elaboración.

También deberán ser declaradas las existencias de vinos bloqueados al 1º de agosto venidero, señala el INV en una resolución cuyo texto reafirma, además, el papel fiscalizador de lente en el control de la actividad.

La medida adoptada es de fundamental importancia para implementar el prorrateo de los despachos al consumo de los vinos de mesa en el período comprendido entre el 1º de agosto de 1976 y el 1º de julio de 1977.

Declaración del titular del Banco de la Nación

STGO DEL ESTERO, 25 (Télam) — El apoyo crediticio del Banco de la Nación al noroeste argentino es "casi tres veces superior a los depósitos que se obtienen en la zona", dijo en esta capital el presidente de la institución, Dr. Juan María Ocampo.

Antes de emprender viaje hacia Tucumán en cumplimiento de una gira, el funcionario declaró además a los periodistas que "los créditos para el sector agropecuario no sólo persistirán, sino que se acrecentarán", como es tradición de esa entidad bancaria.

El crédito agropecuario orientado —agregó— se aplica en zonas menos desarrolladas, para tareas de electrificación, forestación, construcción de silos, etc., merced a un convenio con el BID y el aporte del Banco de la Nación".

LOS AUMENTOS EN SERVICIOS TELEPOSTALES

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — La ENCOTEL anunció que desde el 1º de agosto próximo se aplicarán los aumentos tarifarios recientemente dispuestos por el Ministerio del Economía para los servicios telepostales internos.

Los reajustes, según una explicación oficial, obedecen a la necesidad de nivelar en alguna medida la relación entre ingresos y egresos de la empresa ante la incidencia de los mayores costos de explotación.

Cabe recordar que el franqueo de una carta simple, de hasta 50 gramos, aumentará de 12 a 15 pesos; el de las certificadas de 27 a 40 pesos, y las cartas por expreso, de 45 a 70 pesos.

Los impresos, hasta 50 gramos, pagarán 6 pesos; hasta 100, 9 pesos, y 250 gramos, 18 pesos, valores que en la actualidad son de 4, 6 y 12 pesos, respectivamente.

En cuanto a las encomiendas, las nuevas tasas son las siguientes: hasta 1 kilogramo, 70 pesos; hasta 3 kilogramos, 100 pesos, y hasta 5 kilogramos, 140 pesos.

Por un telegrama se percibirá una tasa de 5 pesos por palabra, más un derecho fijo de 50 pesos. Con un mínimo de 10 palabras simples, fijan el valor básico de 100 pesos para un despacho de tal naturaleza.

Como se ha anticipado, se mantendrán sin variantes los importes de las comisiones correspondientes a los servicios de remesas y giros postales.

YPF aclara sobre los gravámenes a combustibles

BUENOS AIRES, 25 (NA). —Yacimientos Petrolíferos Fiscales señaló que son infundadas las afirmaciones publicadas el jueves por un vespertino metropolitano, según las cuales existe incumplimiento de la empresa de sus obligaciones impositivas, como agente de retención del gravamen a los combustibles.

"Estos pagos —afirma YPF en un comunicado— se hacen y continuarán haciéndose en los términos previstos y acordados con la Secretaría de Hacienda de la Nación".

También se hace referencia a la versión consignada por el diario sobre la posibilidad de un aumento de combustibles.

Dice YPF que sobre el particular, las declaraciones de Guillermo Zubarán, secretario de Energía, "señalan que la implementación de estos reajustes se realiza de acuerdo con la política petrolera que dicta el Poder Ejecutivo nacional a través de sus organismos correspondientes".

Un escape de gas causó intoxicación masiva en Milán

MILAN (Italia), 25 (EFE). — El número de personas hospitalizadas con síntomas de intoxicación en Milán se acerca hoy al centenar.

Otras 2.500 personas serán evacuadas de la zona contaminada cerca de la ciudad.

Después de 13 días, en que una nube de "TCDD" escapara de una conducción rota de la fábrica de productos químicos Icmesa, instalada en Seveso (a 20 kilómetros de Milán), las autoridades regionales decidieron un plan de urgencia.

La nube de gas se extendió a la región comprendida entre Seveso y Meda y varios poblados menores.

El director y el responsable de la producción de la fábrica fueron detenidos. Declararon que el gas es altamente nocivo y dieron 100 millones de liras (117.600 dólares) para las primeras indemnizaciones a los damnificados.

Según los técnicos de la casa suiza, el "TCDD", cuyas consecuencias sobre el organismo humano son imprevisibles, permanecerá sedimentado en el terreno durante 160 días. La tierra, en una extensión de 12 hectáreas, deberá ser removida.

Por lo que se sabe, durante este período de indecisiones los habitantes de Seveso y de Meda consumieron alimentos agrícolas, e incluso carnes de ave, ya contaminadas.

Las aves de corral, conejos y las crías de carnes y rumiantes son los que acusan más rápidamente la intoxicación y mueren enseguida.

Rusia ha puesto en órbita otro satélite de comunicaciones

MOSCU, 25 (AFP). — Un nuevo satélite de telecomunicaciones de la serie "Molnia" fue lanzado el viernes por la Unión Soviética, anunció la agencia Tass. El aparato, que funcionará en el sistema soviético de explotación de los contactos a larga distancia de radio, teléfono y telégrafo, también servirá para la televisión.

Explotación ilegal de oro en el Brasil

MAUES (Brasil), 25 (UPI) Dos legisladores brasileños han pedido se investigue oficialmente la existencia de una ilegal explotación minera de oro y operación de contrabando enclavadas en el corazón del Amazonas, donde, al parecer, se mantiene a los trabajadores en estado de semiesclavitud, obligándoles a pagar con gramos de oro sus alimentos, bebidas o trato sexual con mujeres que también llevan allí vida de servidumbre.

Los diputados por el Estado de Amazonas, Eunice Michiles y Homero de Miranda dijeron a United Press International (UPI) que se habían enterado del asunto por mineros evadidos del lugar y habían trasladado las denuncias a la policía.

UPI también se comunicó con un trabajador de la localidad selvática de Maues, a 880 kilómetros de la desembocadura del Amazonas, quien dijo que a duras penas había logrado escapar con vida y unos gramos de oro.

Los legisladores, al igual que los mineros, aseguraron que hasta unas tres toneladas de oro habían sido sacadas de contrabando de la zona, cercana del río Paraguarí, en una avioneta, con destino final a Estados Unidos.

Según las declaraciones formuladas por los mineros a Michiles, el oro es enviado al exterior desde una pequeña pista en la selva, 356 kilómetros al sureste de Manaus, capital del Estado de Amazonas.

Joao Marinho, uno de los mineros que dice pudo evadirse, asegura que avionetas aterrizan regularmente en la pista para recoger el oro que se envía a Santarem y a Itaituba, en el Estado Amazónico oriental de Pará, donde es transbordado con destino a Guyana y de allí a Estados Unidos.

Añade que el oro se vende a razón de unos 40.000 cruzeiros (3.653 dólares) por kilo en los campos auríferos, y el salario de los mineros es de 60 cruzeiros (5,50 dólares) al día, pagado en 1,5 gramos de oro.

La policía federal en Manaus señala que hasta ahora no ha podido investigar las denuncias de contrabando debido a lo remoto de la zona y a lo dificultoso y peligroso del viaje.

La cuenca del Paraguarí está situada a unos 2.650 kilómetros al nordeste de Río de Janeiro, en una de las regiones menos exploradas de la selva amazónica. El viaje de Manaus a Maues, el lugar más próximo a la explotación aurífera, toma 60 horas de navegación por los ríos Negro, Amazón, Paraná, Ramos y Maues. Si bien las avionetas pueden aterrizar en una pequeña pista, en Maues, los mineros evadidos afirman que se han colocado barricadas en la de la explotación minera a fin de impedir el arribo de aviones no autorizados por los dueños de las minas.

Declaratoria de nuevos monumentos históricos

BUENOS AIRES, 25 (Télam).— El Poder Ejecutivo declaró monumentos históricos nacionales el "Faro de San Juan del Salvamento", ubicado en la isla de los Estados; la casa que fuera hogar de la familia Marco del Pont, en el barrio de Flores, de la capital federal y la casa natal del presbítero José Gabriel del Rosario Brochero, existente en la localidad de Santa Rosa del Río Primero, en la provincia de Córdoba.

Con referencia al "Faro San Juan del Salvamento" la decisión del Poder Ejecutivo contempla el hecho de haber sido el primero fijo en la Patagonia y zona del Cabo de Hornos. Su construcción, en la bahía Expedicionaria del Atlántico, al mando del comodoro Augusto Lasserre, y refleja una concreta afirmación de la soberanía territorial, habiendo deparado inestimable protección a la navegación en una región de costas desoladas y aguas torrentosas, donde los cascos de decenas de barcos signaban su influencia.

Se ha tenido en cuenta, además, para declarar el faro monumento histórico, la ayuda prestada a partir de su inauguración, el 25 de mayo de 1884, a las naves que no solamente pudieron recalar con seguridad o penetrar en la bahía, sino que contaron en los casos de naufragio con el auxilio de los habitantes de la "Isla de los Estados". Señálase, asimismo, que de ese modo el Faro de San Juan del Salvamento ha contribuido a cimentar la soberanía.

Con respecto de la casa de la familia de Marco del Pont, sita en la calle General Artigas, 206, de la capital federal, se expresa que es un edificio tradicional, y uno de los pocos exponentes arquitectónicos del período de la organización nacional que se conserva en la actualidad en la zona. Agrégase en los considerandos del respectivo decreto, que sus salones fueron escenario de reuniones de altas personalidades del siglo, originadas especialmente en una común afición a la numismática. Entre esas personalidades se contaron el general Bartolomé Mitre, Alejandro Rosa y el propio dueño de casa, Antonino Marco del Pont.

Recuérdase, también, que durante los sucesos del 80 se estableció en la casa un hospital de sangre y que más tarde fue residencia y "atelier" del paisajista Ventura Marco del Pont.

En los considerandos del decreto por el que se declara monumento histórico a la casona donde nació el 16 de marzo de 1840 el presbítero José Gabriel del Rosario Brochero, se señala que el solar donde también pasara su infancia y su adolescencia el sacerdote cordobés cobra, para las nuevas generaciones, el valor de un testimonio digno de ser incorporado oficialmente al patrimonio histórico nacional.

Añádese, finalmente, que de esta forma se contribuirá a destacar aún más a la consideración pública el modelo de vida del cura Brochero, ejemplo de apostolado y caridad entrañablemente adaptados a la modalidad sencilla, leal y favorable de las viejas serranías cordobesas.

En los tres casos, el Poder Ejecutivo estuvo atento a lo solicitado e informado por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y a lo aconsejado por el ministro de Cultura y Educación.

Fallo sobre cuota de alimentos de un padre a sus hijos

LA PLATA, 25 (NA). — Un padre deberá pagar, en concepto de alimentos, el 8 por ciento de su sueldo a sus hijos, más las cantidades percibidas en concepto de subsidio familiar y escolaridad.

Así lo estableció la Cámara Segunda de Apelaciones de esta ciudad, que modificó el fallo de primera instancia que establecía una cuota fija en concepto de alimentos.

El porcentual del 8 por ciento aludido se fijará una vez descontados los aportes contemplados con carácter de obligatorio, por leyes de seguridad social y con destino a obras sociales.

Producción siderúrgica

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — El Centro de Industriales Siderúrgicos dio a publicidad las cifras de producción del sector correspondientes al mes de junio último. De acuerdo con las mismas, se ha registrado una disminución en la elaboración de arrabio y acero, motivada por la detención del trabajo, para realizar tareas de mantenimiento, en el alto horno Nº 2 de SOMISA.

Con todo, la producción siderúrgica básica durante el primer semestre del año en curso ha sido superior a la registrada en igual período de 1975.

En la producción de laminados, donde aún se utiliza acero importado, en el mes de junio hubo aumento en relación con mayo, pero en términos comparativos por semestre, tanto en productos planos como en los no planos, laminados en caliente y relaminados en frío, la demanda fue inferior a la existente en el primer semestre de 1975. El repunte producido en junio último fue consecuencia de las medidas del gobierno y las posibilidades de exportación.

Arrabio: En junio de 1976 la producción alcanzó las 125 mil 600 toneladas, cifra muy superior a la de junio de 1975, cuando no llegó a las 77.000 toneladas.

Acero crudo: En junio de 1976 se produjeron 231.900 toneladas, cifra menor en un 6 por ciento a la de mayo último, pero superior en un 20 por ciento a la de junio de 1975.

Laminados terminados: En junio de este año se elaboraron 212.700 toneladas, total que superó en un 18.9 por ciento al del mes inmediato anterior, pero que fue inferior en un 25.6 por ciento al de junio del año pasado.

El presupuesto de Mendoza ha sido aprobado

MENDOZA, 24 (NA). — El ministro de Hacienda, comodoro (RE) Pedro Patricio Ferrero anunció, en rueda de prensa, que el presupuesto general de la provincia para el año 1976 ha sido aprobado por las autoridades nacionales, y que sólo falta el número correspondiente para ser sancionado.

El monto global del presupuesto asciende (en miles de pesos) a 31.381.877, con un déficit calculado en 700 millones.

En la oportunidad, acompañaban al ministro los subsecretarios de Hacienda y de Recaudación y Control, Carlos Ferrer y mayor (RE) Ramón Juan Lo Blanco, respectivamente, y el contador de Finanzas, Carlos Astar.

Expresó el ministro que del total mencionado, la administración general insumirá 6.640.101 pesos; seguridad, 3.541.528 pesos; Sanidad, 5.221.265; Cultura y Educación, 4.338.396; Desarrollo de la Economía, 8.325.716; Bienestar Social, 1.987.199; deuda pública, 208.852; en tanto que los gastos a clasificar asciendan a 1.098.900 pesos.

LOS PAGOS CON AUMENTOS AL SECTOR PASIVO

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — A partir de mañana y hasta el 7 de agosto se abonará la mensualidad de julio a los jubilados y pensionados de la ex Caja del Estado.

En este sector comenzará a pagarse el aumento de haberes dispuesto por el Poder Ejecutivo a partir del 1º de junio último, que eleva a 10 mil pesos la jubilación mínima; a 7.500 pesos la jubilación anticipada para la mujer y la pensión mínima, y en un 15 por ciento los haberes superiores.

Al mismo tiempo se abonará el 50 por ciento del retroactivo correspondiete a junio, mientras que el 50 por ciento restante se incluirá en la liquidación de agosto.

Situación de los jubilados en Entre Ríos

PARANA, 25. — Fue tema de una reunión en el más alto nivel, la situación en que se encuentran los pasivos provinciales, a los efectos de implementar las medidas necesarias para dar una solución integral a este sector en sus aspiraciones y para cumplimentar, además, una segunda parte del programa ya comenzado.

De la misma participaron el gobernador, Rubén Daniel Di Bello; el ministro de Economía, Carlos Negri Aranguren; el secretario de Bienestar Social, Carlos Beltrán Mihura, y el presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, Horacio Maiztegui Marcó.

Director de Cómputos

PARANA, 25. — El Poder Ejecutivo designó director de Cómputos en forma interina. El cargo será ocupado por el Sr. Carlos Marcelo Haidar, actual coordinador de dicho organismo. Reemplaza en esas funciones al Sr. Armando Raúl Bertot, a quien se le aceptó la renuncia presentada, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Movimiento del casino

PARANA, 25. — La gerencia del casino de Paraná informó sobre los cómputos mensuales estadísticos del movimiento en la sala de entretenimientos, ubicada en el Hotel Internacional de Turismo.

En mayo último la recaudación alcanzó a la suma de 133.754.150. El beneficio fue de 22.570.240 y se vendieron 21.436 entradas.

En junio pasado, mientras tanto, la recaudación, siempre en pesos nuevos, llegó a los 126.205.650, con un beneficio de 24.829.890. En lo que hace a entradas se vendieron 19.060.

EL LITORAL

Santa Fe, Domingo 25 de julio de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No 1.310.738

ACONDICIONAMIENTO NECESARIO

La medida adoptada por las autoridades municipales en el sentido de controlar las unidades del transporte urbano de pasajeros con el propósito de evaluar sus condiciones, y el posterior emplazamiento a los concesionarios para que corrijan las deficiencias comprobadas, es un hecho largamente esperado por los usuarios. Porque, si bien en otras oportunidades se han comprobado en el nivel respectivo tales deficiencias y se ha pedido su regularización, e incluso se ha informado ampliamente de que tal o cual aumento en el boleto se concedía con el compromiso de los peticionantes de efectuar el requisito mencionado, nunca se cumplió con tal promesa.

Como lo hemos señalado la decisión de la Comuna viene a llenar una vieja aspiración comunitaria, siempre desatendida, basada en el gran cúmulo de inconvenientes e incomodidades inherentes a un servicio, y el que nos ocupa lo es aunque no se lo haya interpretado como tal por quienes debieron hacerlo, que desde hace muchos años se ha deteriorado paulatinamente. Deterioro que responde a distintas causas, a las que no escapan los vaivenes de la política y las alternativas en el campo socioeconómico; pero en las cuales tienen su cuota de responsabilidad autoridades pretéritas y prestatarios.

A esta altura de las circunstancias debemos convenir que los intereses especulativos de algunos influyeron para que un parque automotor de colectivos que en los primeros años respondió a los intereses ciudadanos, se fuera limitando hasta una cifra impropia para satisfacer las necesidades de una urbe de la importancia de Santa Fe, de su crecimiento urbano y poblacional, y la mayoría de esas unidades, al margen de la exactitud o no en frecuencias horarias, de las violaciones más o menos frecuentes a las ordenanzas, se han mantenido hasta la fecha en precarias condiciones, en un estado que en determinados casos exige su pronto retiro de la circulación.

Seguramente la medida puntualizada no va a resolver el problema que comentamos de una manera integral, entre otras cosas por razones financieras; pero sí mejorará en cierto modo un statu quo de vieja data, y puede constituirse en el paso inicial de una serie de intervenciones que lenta, pero seguramente, vayan modificando un panorama tantas veces criticado con fundamento y que sigue acarreando no pocos contratiempos a los usuarios.

ACERCA DE SUS ACTIVIDADES INFORMO LA SADE

Participantes de la reunión informativa

Para informar sobre la realización de un encuentro nacional de escritores y otros proyectos a llevar a cabo por la entidad, la comisión directiva de la Sociedad Argentina de Escritores, filial Santa Fe, realizó en las instalaciones del Jockey Club una conferencia de prensa.

Durante la reunión, se informó en primer término, que en el mes de noviembre, coincidentemente con los festejos del aniversario de nuestra ciudad, se llevará a cabo un encuentro nacional de escritores, invocando el nombre del escritor Martín del Barco Centenera, quien en su obra "La Argentina", dio por primera vez nombre a nuestra patria.

Asimismo se informó que hay una propuesta a la Municipalidad de Santa Fe sobre la preparación de textos relacionados a la vida cultural e histórica de nuestra zona, para ser divulgados a través de la Dirección de Turismo.

También se anunció que la Comuna financiará la publicación del libro titulado "Geopolítica del Cono Sur", del que es autor el vicepresidente de la SADE Coronel (RE) Rodríguez Zía.

Se reiteró, asimismo, que toda obra publicada por el consorcio SADE, filial Santa Fe, llevará la mención de que el autor pertenece a la entidad, mediante una faja o un distintivo impreso.

En otra parte de la conferencia de prensa, la SADE hizo nuevamente público su agradecimiento al grupo Tupambaé por su desinteresada y espontánea adhesión, dispensando en especial su estima al mentor de ese grupo, el escritor señor Gastón Gori.

En la parte final, se expresó que los estatutos de la SADE, ya se encuentran en poder de las autoridades competentes de la Fiscalía de Estado, en espera de su aprobación, aclarando que la institución, se aclara y define como entidad gremial, destinada a nuclear a toda la gente que trabaja escribiendo para la defensa de todos los derechos emergentes de tan honroso y primordial oficio.

HABLA EL ARZOBISPO

Meditación para una Argentina nueva (IV)

"Continuamos reflexionando acerca del texto de la Carta Apostólica de Pablo VI", señaló Mons. Vicente Zazpe en su exposición de los domingos, y continuó:

"El documento se mueve en una línea francamente prospectiva: la humanidad ha comenzado una nueva etapa y en referencia a ella hay que reflexionar y trabajar. En nuestro caso no se trata sólo del futuro constitucional de la Nación. El señor presidente de la República se ha comprometido a encaminar el país hacia la democracia pero esa etapa debe prepararse cuidadosamente desde el presente. De lo contrario las elecciones podrán generar una democracia de Pandora. Por otra parte, la actual suspensión de actividades partidarias posterga, solamente una de las formas de participación pero no clausura todos los modos posibles.

"Los argentinos bautizados cubren prácticamente el país. Si añadimos los hombres de buena voluntad que no participan de nuestra fe pero quieren unirse a la acción que transforme el país, el panorama futuro no parece tan sombrío.

"La Carta de Pablo VI es mucho más que una llamada a la acción, más que una consigna: es una sacudida, una interpelación en nombre de Cristo.

"Los cristianos a la luz de este texto podrán tomar diversas actitudes, diferentes opciones políticas y económicas, variados compromisos concretos y matizadas participaciones. Podrán hacer casi de todo y comprometerse de mil maneras. El documento sólo prohíbe una cosa: no intervenir, ser espectador de los hechos, mantenerse en la pasividad y dejar que otros construyan la nueva Argentina.

"En el fondo es el viejo y profundo pensamiento de San Agustín: 'El cristiano puede amar de muchas maneras; lo que no puede hacer es no amar'. El gran doctor de la Iglesia añade con su inagotable imaginación: 'No todos pueden ayunar, no todos pueden predicar, no todos pueden dar limosna, no todos pueden consagrarse en virginidad, pero todos pueden amar'.

"La Carta Pontificia abre un abanico de posibilidades y servicios para la construcción de un país mejor. Sólo prohíbe no prestar ninguno. Un primer criterio ilumina todo el texto: saber discernir, saber distinguir lo intrínsecamente inaceptable, lo absolutamente desechable de aquello que no lo es. El Papa no condena en bloque, no formula anatemas globales, matiza, clarifica y discierne. Es interesante su distinción entre ideologías, movimientos y utopías.

"En el caso del marxismo el rechazo de Pablo VI es tan neto como el que formulara Pío XII. Es cierto que incluye algunos matices pero advierte claramente sobre las inevitables conexiones entre ideología y praxis. El documento tampoco formula soluciones universales ni panaceas planetarias. Se inclina por un pluralismo de posiciones. El segundo criterio clave de la Carta es precisamente el pluralismo político.

"La Iglesia no está políticamente a la derecha, tampoco a la izquierda ni en el centro. No manda a adherir a este partido o aquel movimiento. Deja que sus hijos piensen, disciernan, elijan, se decidan y actúen.

"Por supuesto, bajo la luz de la fe y de acuerdo a una concepción cristiana de la vida del hombre como hijo de Dios, con todos los derechos que emanan de semejante filiación y su correspondiente formulación política.

"Durante decenios se identificó a los católicos con las derechas, después con el centro y hoy para algunos el bautizado que no está a la izquierda de la izquierda no es cristiano.

"El Papa enseña claramente: Es necesario reconocer una legítima variedad de opciones posibles. Una misma fe cristiana puede conducir a compromisos diferentes, salvo la concepción cristiana del hombre con sus derechos fundamentales que no tolera pluralismos de ninguna especial. El bautizado no podrá escudarse en su fe para prescindir de una participación sociopolítica ni tampoco podrá presentar como única expresión cristiana una determinada posición partidaria. La religión debe iluminar la política pero no se identifica ni agota en lo político. La política debe ser iluminada por la fe, pero la política no se identifica con la fe. Lo importante es que todos los argentinos se incorporen a la acción con un aporte específicamente cristiano que transforme la patria en una casa de familia".

Modificación introducida al Código Procesal Civil

Tal como informáramos, el Poder Ejecutivo sancionó la ley 7897, que introduce modificaciones al Código Procesal Civil de la provincia, en el capítulo referido a desalojos, conforme con las disposiciones emanadas de la nueva ley de locaciones urbanas, promulgadas por el gobierno central.

La modificación citada, que lleva el Nº 7897, establece en el artículo 1º, que se suspende la aplicación de los artículos comprendidos entre el 517 y 526 inclusive, de la ley 5531, en los juicios de desalojo en que sea aplicable la ley Nacional Nº 21.342.

En el artículo 2º se indica que el juicio de desalojo por aplicación de la ley Nacional 21.342, se substanciará por el procedimiento del juicio sumario, con las modificaciones contenidas en esta ley. El actor en los casos de desalojo por falta de pago, podrá optar por el procedimiento del juicio sumarísimo.

Artículo 3º: Puede promoverse antes de vencido el término de la ocupación, pero la sentencia sólo podrá cumplirse al vencimiento de dicho término. Si el demandado se allanare en tiempo, las costas serán soportadas por el actor.

Artículo 4º: En la demanda y contestación, las partes deben expresar si existen o no sublocatarios o terceros ocupantes. El actor, si lo ignora, podrá remitirse a lo que resulte de la diligencia de notificación, de la contestación a la demanda o de ambas.

Artículo 5º: Si en el contrato no se hubiera constituido domicilio especial, la notificación de la demanda podrá practicarse en el mismo domicilio cuyo desalojo se reclama, siempre que en él hubiese algún edificio habitado.

Artículo 6o.: En todos los casos en que la notificación se practique en el inmueble arrendado, el oficial notificador deberá hacer saber la existencia del juicio a cada uno de los sublocatarios u ocupantes presentes en el acto, aunque no hubieren sido denunciados, previéndoles que la sentencia que se dicte producirá sus efectos contra todos ellos y citándolos a comparecer a estar a derecho o emplazándolos para que contesten la demanda según correspondiere.

El oficial notificador deberá notificar a los presentes e informar al juez el carácter que invoquen. Asimismo informará sobre otros sublocatarios u ocupantes cuya presunta existencia surja de las manifestaciones de aquéllos. Aunque existieren sublocatarios u ocupantes ausentes en el acto de la notificación, no se suspenderán los trámites ni el efecto de la sentencia de desalojo.

Para el cumplimiento de su cometido el notificador podrá requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilios y exigir la exhibición de documentos de identidad u otros que fueren necesarios.

Artículo 7º: Si faltare la chapa indicadora del número del inmueble donde debe practicarse la notificación, el oficial notificador procurará localizarlo inquiriendo a los vecinos. Si obtuviere indicios suficientes requerirá en el inmueble así localizado, la identificación de los ocupantes, pidiéndoles razón de su relación con el demandado.

Si la notificación debiera hacerse en una casa de departamentos y en la cédula no se especificare la unidad o se la designare por el número y en el edificio estuvieren designados por letras, o viceversa, el notificador inquirirá al encargado y vecinos acerca de la presencia del demandado en el edificio.

En estos casos, si el notificador hallare al demandado personalmente y lo identificare, lo notificará. En caso contrario devolverá la cédula informando el resultado de la diligencia.

En incumplimiento de los requisitos establecidos en este artículo y el anterior constituirá falta grave del notificador.

Artículo 8º: La primera notificación al demandado, a los subinquilinos y a los terceros ocupantes servirá de intimación bastante para que desde ella empiece a contarse el plazo en que debe efectuarse el desalojo. El actor podrá pedir que se inscriba como litigioso, en el Registro de Embargos, el predio objeto del juicio, a fin de que la sentencia se ejecute también contra los ocupantes posteriores a la anotación. La inscripción deberá hacerse conocer por medio de edictos que se publicarán tres días.

Artículo 9º: El traslado de la demanda se correrá con el apercibimiento de que si no se contesta se tendrán por ciertos los hechos expuestos en ella y se llamarán los autos sin más trámites.

No procede en este juicio la excepción de arraigo, la representación del rebelde ni el recurso de rescisión.

Cuando la demanda se funde en la falta de pago de alquileres o el vencimiento del término convenido, no se admitirá otra prueba que la confesión de parte, el recibo en que conste que los alquileres fueron pagados o el documento que justifique el no vencimiento de dicho término y la prueba pericial, si correspondiere. Si la causal fuera falta de pago, deberá acompañarse con la demanda la intimación previa establecida en el art. 17 de la Ley 21.342.

Los restantes artículos modificatorios del Código Procesal Civil, serán dados a conocer en nuestra edición de mañana.

NOTAS

Eso no se hace: ¡ni ebrio ni dormido!

El primer día del mes, comentamos en esta misma columna el agravio inferido al Himno Nacional y a la Bandera por una minoría de escolares de San Pedro (zona fronteriza de Misiones). Los niños se habían negado a saludar nuestro símbolo azul y blanco y silenciando las estrofas de la canción patriótica, por ser Testigos de Jehová.

Antes de finalizar julio, no podemos menos que volver sobre otro agravio a la simbología de la Patria. Un juez federal de Buenos Aires acaba de denegar la eximisión de prisión solicitada por el letrado de un ciudadano prófugo que se burló del Himno Nacional.

En el relacionado de los hechos, el magistrado porteño resume el episodio que dio origen al proceso. A la cero hora del 9 de julio, el parroquiano Marcos Pejacsevich se hallaba en el restaurante El Aljibe del Sheraton Hotel. Al ejecutar la orquesta el Himno Nacional, el encartado dirigió burlonamente la orquesta y, agitando una bandera argentina y otra de los Estados Unidos, ejecutó pasos de baile, simulando un ruidoso estornudo al entonarse la estrofa "Al gran pueblo argentino, salud". El ultraje culminó al vociferar Pejacsevich la palabra "gooool", prolongando la vocal, al finalizar la tocante canción nacional.

Al dejar subsistente el pedido de captura, el juez Rivarola argumenta que la actitud ultrajante del procesado se halla tipificada en el Art. 222 del Código Penal, por resultar altamente lesiva a los principios que sustentan la vida de la Nación.

Según ha trascendido, el defensor adujo estado de ebriedad del encausado. Mas, por eso mismo el sujeto merece ser castigado. Al glosar la omisión patriótica de los escolares primarios de Misiones; decíamos: "No es el caso de incurrir en declamaciones 'patrioteras', que tampoco gustan a un pueblo que, por carácter y formación, sabe rendir homenaje a los símbolos de la Patria, con recato y contenida emoción; con brillo en los ojos y el batir de aplausos al término de la canción patriótica y al paso del lábaro azul y blanco".

Como se advierte la frase viene nuevamente al caso. Como también conviene recordar aquella otra de la Junta de Mayo: "**Ningún argentino, ni ebrio ni dormido...**", que tantas veces escribió aquella inolvidable maestra en el atezado pizarrón de nuestra infancia.

FLORENCIO SANCHEZ, OTRA VEZ EN ESCENA

Por Rafael Carlos Quesada

(De nuestra agencia Bs. As.)

Con general aprobación de la crítica especializada fue recibida la reposición de "Barranca abajo", de Florencio Sánchez, que se realiza en el teatro Municipal General San Martín, bajo la dirección de Santángelo, con la participación de Osvaldo Terranova y Alicia Berdaxagar en los papeles principales. Todavía es demasiado pronto para señalar la aceptación que esta puesta tenga entre el público porteño lo que, en definitiva, determinará su prolongación en cartel. No obstante, durante las primeras funciones la sala mostró un lleno absoluto que es de esperar se mantenga.

Esta circunstancia hace pensar sobre los motivos por los cuales no se presentan más a menudo obras del gran dramaturgo rioplatense. Florencio Sánchez es el creador dramático más importante que otorga características perdurables al teatro nacional y se proyecta en planos trascendentes a nivel universal. En su producción se encuentran piezas consideradas clásicas en nuestro repertorio dramático —**La gringa, En familia, M'hijo el dotor, Los derechos de la salud**— que muy espaciadamente pueden ser vistas por el público argentino.

Una de las razones que habitualmente se ha esgrimido para explicar esta situación es la utilización por parte de Sánchez del lenguaje rural propio de la época. Se indicó que esta forma de expresión cayó en desprestigio por el abuso que autores menores, en talento e imaginación, hicieron de ella. Algunos directores llegaron a manifestar su temor de caer en el ridículo ante el público moderno habituado a otras expresiones teatrales. Sin embargo, estos razonamientos son limitados en tanto que otorgan una importancia excesiva a lo exterior del personaje, descuidando la esencia de la creación que la hace perdurable a través del tiempo. En iguales condiciones estarían los clásicos de la dramaturgia universal que no obstante son representados en forma brillante en nuestros días.

Lo que ocurre es que el tratamiento de un autor de esta envergadura exige una cuidada recreación que debe comenzar por un conocimiento profundo de su obra y una comprensión cabal de sus valores fundamentales. Tarea que no siempre es emprendida por los directores y cuyo logro no está al alcance de todos. Se trata de la comprensión del espíritu de un autor, de su mensaje trascendente, que una vez alcanzado posibilita su transmisión en todos los tiempos.

Pero existe otro motivo, muy atendible en el caso particular de Sánchez que creaba sus personajes para determinados actores (justamente el don Zoilo, de "Barranca abajo", fue escrito para José J. Podestá). Lo primero que se piensa es en encontrar la figura indicada para jugar determinado papel. Y hoy no es fácil hallarla. Hay toda una tradición interpretativa que se ha perdido. Por razones que sería largo analizar aquí actualmente no tenemos un definido actor de carácter, por ejemplo. Lo que no quiere decir que no haya excelentes intérpretes capaces de ponerse a la altura de las exigencias. Pero en todo caso el esfuerzo es doble: del director, por un lado, y del actor, por el otro.

Por último cabría considerar la actitud con que el público recibe este tipo de teatro. Acostumbrado a un "vanguardismo" de dudosa calidad no tiene ya el hábito de presenciar las representaciones de clásicos argentinos. Como una excepción que confirma esta regla mencionamos a Gregorio de Laférrere, cuyas comedias son puestas con mayor frecuencia. No pasa lo mismo con clásicos universales y tal vez se olvida que tanto en su país de origen, como en el nuestro, estos últimos son recreados constantemente. ¿Cuántas versiones de Shakespeare, de Goldini, de Molière, se conocen?

Pero en términos generales podremos convenir en que todo depende de la educación dramática de un pueblo. Con el retorno a representaciones como la que nos ocupa creemos que el teatro nacional retoma su senda original. Observando la justeza de los diálogos de Sánchez, el planteo económico que realiza en sus escenas, la progresión del relato dramático y la creación de los personajes, muchos autores potenciales tendrán el ejemplo de lo que es el teatro como arte escénico. El público, por su parte, aprenderá a comprender y respetar a sus autores.

Un centro reúne a los santafesinos radicados en Mar del Plata

Muchos no lo saben, pero desde 1962 funciona en Mar del Plata el Centro Provincial Santafesino, que nuclea a trescientas personas oriundas de nuestra provincia, teniendo su secretaría en San Juan 2639 de aquella ciudad.

La institución cumple tareas de asesoramiento para los santafesinos de toda la provincia en materia de alojamiento en la ciudad marplatense; posee, además, una obra social que permite la obtención de beneficios a precios módicos para consultas con médicos y odontólogos. Cualquier santafesino que llegue a Mar del Plata puede utilizar esos servicios, además de solucionarle la institución el problema referido al alquiler de casas y departamentos, o reservaciones en hoteles.

El centro organiza beneficios destinados a escuelas y entidades de bien público; distribuye ropas a los necesitados y una subcomisión organiza distintos actos benéficos.

Que lleguen los santafesinos

Las autoridades del centro desean que los santafesinos concurran a la secretaría del centro cuando viajen a Mar del Plata — nos expresó el señor Julio Marcelo Leiva, prosecretario de la entidad y que estuvo de visita en nuestra redacción — para interiorizarse de la labor que se desarrolla.

Julio Marcelo Leiva, miembro del Centro Provincial Santafesino con sede en Mar del Plata.

Una celebración anual

Todos los años, en oportunidad de un nuevo aniversario de Santa Fe, el 15 de noviembre, se realiza un pic nic o una comida a la que concurre gran cantidad de santafesinos. Este año volverá a realizarse y, como de costumbre, será elegida la reina.

La comisión directiva

Integran la comisión directiva del Centro Provincial Santafesino, las siguientes personas: presidente, Jaime Perman; vicepresidente Norberto Trivisono; secretario, Atilio Frasoni; prosecretario, Julio Marcelo Leiva; tesorero, Joaquín Angel Layús; protesorero, Carlos Marcovich; vocales titulares, Mario H. Stinson a cargo de relaciones públicas); Lucy de Sergi (obra social); Juan Carlos Lazurri (subcomisión de fiestas); Simón Bulbubure (asesoría letrada) Celia Perman, E. de Marcovich y Mirta Zeballos de Arari; revisores de cuentas, titulares, Héctor Nosera y José Manuel Leiva; suplentes, Miguel Schenone; coordinadora de cultura, Mima Ramallo Cepeda.

Acupuntura

La WASA (Sociedad Académica Mundial de Acupuntura) acaba de designar a la ciudad de Mar del Plata como sede del 3er. Congreso Mundial de la especialidad a realizarse entre el 4 y 7 de noviembre.

El congreso internacional no contará con ningún tipo de apoyo financiero, por lo tanto, cada profesional participante deberá abonar sus gastos de estadía y derechos de asistencia.

Se considera necesaria la reorganización del movimiento vecinalista

Una disposición dictada en fecha reciente por la Municipalidad establece una clara incompatibilidad entre la condición de empleado y funcionario de la misma y la de dirigente del movimiento vecinalista. Es indudable que en los últimos años ambas cosas habían llegado a confundirse estrechamente, ya que muchos miembros de elencos directivos de entidades barriales revistaban en las bien nutridas nóminas del personal comunal, lo cual significaba que prácticamente se inhibían de mostrarse muy activos o enérgicos en las gestiones en favor de la zona que representaban.

La central del movimiento vecinalista, luego del dictado de la medida en cuestión no ha dado mayores señales de vida, aunque han transcurrido varias semanas desde entonces. Pese a que deberá procederse a una reorganización, habida cuenta que la Junta Ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales estaba integrada por un núcleo apreciable de personas a quienes comprende la incompatibilidad dispuesta.

Pero esto no es todo: debe consignarse también que en los últimos años surgieron en la ciudad numerosas entidades vecinalistas, en buena parte a despecho de las que existían, o sea que el movimiento se fue atomizando. Se dio el caso, inclusive, que se constituyera uno de esos núcleos en un lugar de acceso a la ciudad donde se formó un verdadero basural.

Se desprende claramente que no puede subsistir un número tan alto de asociaciones vecinales, que supera las sesenta, tanto que viejas asociaciones, con un largo historial de luchas en favor de su zona, quedaron reducidas en sus jurisdicciones. Cabe una reorganización que delimite zonas, conforme con el trazado natural de cada barrio, en lugar de permitir la convivencia de varias entidades que persiguen los mismos fines y que terminan por superponerse, con la posibilidad de entrar en conflicto por razones personales o de grupo.

Un congreso médico a nivel mundial se realizará en Brasil

La oficina de prensa de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que ha recibido de la Embajada del Brasil sobre la realización en ese país de la XX Asamblea Médica Mundial que se realizará paralelamente con el VIII Congreso Nacional de la Asociación Médica Brasileña y el I Congreso Médico Mundial que tendrá lugar en la ciudad de San Pablo entre el 24 y 30 de octubre de este año.

Los interesados podrán obtener mayor información escribiendo directamente a la "Associacao Méd'ca Brasileira, CEP 01333-Rua Sao Carlos do Pinhal 324, Caixa Postal 8904, Sao Paulo (SP), Brasil.

UNIVERSITARIAS

Horarios para la actividad académica estipulan en Química

El profesor con atribuciones de decano de la Facultad de Ingeniería Química de la U.N.L. dispuso extender hasta las 21 durante los días hábiles y los sábados hasta las 13 la actividad de esa casa de estudios.

Toda excepción será considerada y autorizada en forma individual agrega la medida, la que ha sido tomada con el propósito de tomar las precauciones indispensables que hacen al orden y la seguridad.

Ciencias Jurídicas

El Instituto de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha informado que no sesionará el último miércoles de julio, con motivo del asueto docente. En agosto se reanudarán las sesiones en la forma acostumbrada.

Becas

El Ministerio de Bienestar Social informó que a partir del 1º de setiembre y hasta el 30 del mismo mes, se realizará en Buenos Aires, un seminario sobre teoría y práctica en educación para la salud, habiéndose otorgado a través de la Secretaría de Estado de Salud Pública una beca para personal del interior del país perteneciente a servicios de salud.

PUBLICACIONES

INFORMACION ECONOMICA DE LA ARGENTINA

Se ha dado a conocer el Nº 62, correspondiente al mes en curso de este órgano mensual del Ministerio de Economía de la Nación, que se distribuye en el país y en el exterior, a medios de difusión, bancos, entidades empresarias, gremiales y de investigación, universidades, organismos internacionales, embajadas y consulados argentinos en el exterior y de otros países en Buenos Aires.

Cabe señalar que este número indica la reanudación de la publicación de la revista, que había dejado de aparecer con el número 61 en mayo de 1973.

El sumario indica como notas centrales, "Mensaje del ministro de Economía ante la XVII asamblea de gobernadores del BID", "Síntesis del programa de recuperación, saneamiento y expansión de la economía argentina", complementadas con numerosos comentarios, notas informativas y estadísticas de nuestro país.

VERITAS

Ha sido puesto en circulación el Nº 483, año 46, correspondiente al 15 del mes en curso, de la revista "Veritas" que dirige el Sr. Francisco A. Rizzuto, la que con su presentación característica, brinda en la tapa y contratapa un cuadro de valores de la economía argentina desde junio de 1946 a marzo de 1976, es decir casi 30 años.

Su editorial lleva por título "El 'crimen' de ser importante" y publica numerosas notas e informaciones sobre temas variados, en especial los económico-financieros.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Galería Fimuart, S. Martín 2976. Muestra con obras de Pedro Logarzo. Oleos. En su homenaje.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. —En la planta baja, parte primitiva: pintura y escultura argentina. En la planta alta: "Arte belga de hoy". En la sala San Martín, planta baja, muestra de Francisco Puccinelli: "Paraty, un pueblo de la costa de Brasil" (acuarelas).

Escuela de Diseño y Artes Visuales, Falucho 2450. — Exposición de una muestra de dibujos de Alicia Peralta y Mario Konigheim.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, San Martín y Lisandro de la Torre. — Muestra de trabajos de Orlando Romano. Hasta el 30.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes San Luis e Ituzaingó. — Mañana y el 27, a las 19.15 y 21.15: "Una joven linda como yo", de Francois Truffaut, con Bernardette Lafont y Claude Brasseur. Con debate.

Cine Club Santa Fe. — Martes, a las 19.30 y 22 y miércoles, a las 18.30, en el Chaplin: "El hombre que inventó el octavo pecado", de John Huston.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director: Washington Castro. — El 27, a las 21.30 en el teatro Municipal (homenaje al vals). Organiza: Subsecretaría de Cultura de Santa Fe. Auspicia: Amigos de la Música. El 3 de agosto, a las 21, en el Municipal, nueva presentación. Solista: Marta Noguera.

CONFERENCIAS

Pedro Taburcnia. — Hoy a las 18.30, en Santiago de Chile y Corrientes (carpa auditorio) sobre: "Cómo vivir sano y feliz". Proyección de placas.

Se indaga la muerte de una ajedrecista

BUENOS AIRES, 25 (N.A.) — Se cumplieron distintos trámites en torno de la muerte de la ex campeona de ajedrez Aida Karger, de [illegible] años, cuyo cadáver fue encontrado en su domicilio del barrio de Villa Ortúzar, de esta capital.

Debido al secreto del sumario no trascendieron mayores detalles del episodio, pero se supo que fue caratulado "dudoso", es decir que se contempla la posibilidad de que se trate de un asesinato.

El cuerpo semidesnudo de la mujer fue descubierto por la policía en el departamento A de la finca ubicada en la calle Pampa 5875.

Conócense detalles de la fabulosa estafa a un banco en Córdoba

CORDOBA, 25 (NA). — En fuentes policiales trascendieron nuevos detalles de la investigación que se realiza en torno de la multimillonaria defraudación perpetrada contra la sucursal Cerro de las Rosas del Banco de la Provincia de Córdoba ubicada en avenida Rafael Núñez 850, de esta capital.

Se supo que los investigadores procedieron a detener en la tarde de ayer al gerente de la sucursal, señor Gonzáles Pedraza, aunque hasta el momento no existiría imputación concreta contra él, sino que se considera necesario que aclare su situación personal ante la magnitud del despojo consumado en la dependencia a su cargo.

También se conocieron algunos aspectos del mecanismo de la defraudación, cuyo monto, como ya se informó, podría oscilar en una suma estimada entre cuatro y cinco mil millones de pesos viejos, aunque algunas fuentes indicaron la posibilidad de que esa suma se eleve a diez mil millones.

Los implicados en la maniobra, Carlos Guillermo Chaferin, Mario René Marzioli y Julio Alfredo Juan Vaca Narvaja, se apropiaban lisa y llanamente de las sumas depositadas en concepto de aportes previsionales y pagos de impuestos municipales, provinciales y nacionales, y también los correspondientes a los servicios de la Empresa Provincial de Energía y Obras Sanitarias de la Nación, y obviamente no efectuaban los asientos de tales ingresos en los libros del banco.

En sus declaraciones ante las autoridades, los autores de la maniobra habrían revelado que prácticamente todo el dinero obtenido de esa forma lo gastaron en apuestas de quiniela y PRODE y también en casinos.

Cabe señalar que la mayoría de esas apuestas, algunas por montos muy elevados, eran realizadas por los defraudadores en una agencia de juegos ubicada en las cercanías de la sucursal bancaria, lo que demuestra una inexplicable falta de disimulo para encubrir la estafa.

Las autoridades están acelerando las diligencias a efectos de completar la investigación en las próximas horas y determinar con precisión cuántos y quiénes son los responsables de esta defraudación que por su monto parece encaminada a constituirse en una de las mayores registradas en esta provincia.

Extrema actitud de una mujer en Estados Unidos

DONORA (Pennsylvania), 25 (UPI). — La policía informó que una mujer de 39 años de edad, al parecer trastornada por problemas personales, mató a tiros a sus tres hijos mientras dormían y luego se suicidó.

Geraldine Hansen, según el informe policial, utilizó una escopeta de calibre 12 para dar muerte a sus hijos en la noche del jueves o la madrugada del viernes.

Los cadáveres no fueron hallados hasta que la madre de la mujer, sospechando que algo había ocurrido, visitó la casa de su hija.

Los niños muertos son Christopher, de 10 años; Perry, de 5, y Victoria, de 2.

Las autoridades han dicho que la Sra. Hansen, separada de su esposo, había estado recluida durante algún tiempo en un centro siquiátrico. Dejó cartas dirigidas a su madre y a un sacerdote, explicando las razones de su suicidio.

El caso de los niños raptados en los EE. UU.

WASHINGTON, 25 (EFE) — Uno de los tres hombres buscados por las autoridades del condado de Alameda (California) en relación con el secuestro de 26 niños y el conductor de un autobús escolar la semana pasada, se ha entregado.

La presentación de Richard Schoenfeld, de 22 años se produjo el viernes ante el fiscal del condado, Lowell Jensen, un día después que la policía diera la orden de su busca y captura.

El joven Schoenfeld, al igual que su hermano, James, y Frederick Woods, ambos de 25 años y también buscados por la policía, no ha sido acusado formalmente de secuestro. Las autoridades sólo han dicho que pretenden interrogar a los tres en relación con el suceso.

El padre de Woods es el dueño de la cantera donde fueron introducidos, dentro de un camión, las víctimas del rapto el pasado jueves 15. Los niños y el conductor excavaron trabajosamente hasta conseguir la libertad al siguiente día.

Los hermanos Schoenfeld son hijos de un médico de la localidad de Portola Valley. El joven que se entregó fue acompañado de su padre y un abogado hasta la oficina del fiscal.

Las autoridades no han podido determinar el motivo del secuestro.

LLAMADAS DE URGENCIA

ASIST. PUBLICA:	24687 28702
HOSP. PILOTO ..	21001
HOSPITAL ITURRASPE	21131
INSTITUTO DE TOXICOLOGIA ..	26871
POLICIA	21141
BOMBEROS	21212 22222
SERVICIO SACERDOTAL DE URGENCIA ..	23405
COMANDO DE OPERACIONES ..	21101
FARMACIA ARCELUZ Abierta las 24 Hs. Av. Freyre 3080 .	31300
SERV. MECANICO FERSAN S.A.	28237
Concesionario IKA - Renault	35155 42313

Ponen en claro hurtos de ganado mayor en S. Javier

Personal de la Brigada de Investigaciones de la jefatura del departamento San Javier, logró poner en claro hurtos de ganado mayor que fueran cometidos en el campo de la firma "Chalvaud y Classo".

Los autores de los hechos resultaron ser Orlando Acosta, de 18 años, y dos menores de edad, domiciliados en San Javier. La policía secuestró posteriormente las armas utilizadas en la comisión de los mencionados delitos.

12 heridos y daños cuantiosos causan 2 atentados en Bogotá

BOGOTA, 25 (UPI). — Dos bombas de regular poder estallaron en el recinto donde funciona la XI Feria Industrial Internacional de esta capital, hiriendo a por lo menos una decena de personas y causando cuantiosos daños, según informó hoy la policía.

Uno de los artefactos estalló frente a la sección de Alemania occidental, dejando al menos dos personas heridas.

Una tercera bomba, colocada en la puerta principal de la feria, fue desactivada oportunamente por las autoridades.

Las explosiones se produjeron en el lapso de una hora. La policía dijo que no hubo detenciones en relación con los atentados terroristas, que están siendo investigados.

La Feria Industrial Internacional de Bogotá, que hoy será clausurada, tiene su sede en la parte noroccidental de la ciudad.

Diariamente el recinto es visitado por unas 40.000 personas, pero a la hora de las explosiones muy poca gente quedaba en el lugar.

Atentado contra nuestra embajada en S. José, C. Rica

SAN JOSE (Costa Rica), 25 (UPI). — La policía continúa su investigación en torno de un atentado perpetrado en las últimas horas de anoche contra la embajada argentina en esta capital, en el que no se produjeron víctimas aunque sí grandes daños materiales.

Una poderosa bomba, aparentemente lanzada desde un vehículo en movimiento, destrozó los vidrios de las ventanas de la sede diplomática dañando severamente uno de sus muros.

El atentado en Roma

ROMA, 25 (UPI). — Un grupo denominado "Brigadas Internacionales Che Guevara", se atribuyó el atentado registrado contra la embajada argentina en esta capital.

El grupo dijo que el atentado había sido como represalia por la muerte del líder guerrillero izquierdista Mario Santucho.

El secuestro de un cónsul cubano, intentaron

MERIDA (México), 25 (UPI). — Alrededor de un centenar de policías continuaba hoy la búsqueda de los tres individuos que trataron de secuestrar al cónsul de Cuba en esta ciudad el viernes pasado quienes al fracasar en su intento dieron muerte a un acompañante del funcionario cubano.

Informes extraoficiales dijeron que la policía cree que los presuntos secuestradores del cónsul Daniel Ferrer Fernández eran cubanos exiliados residentes en Miami.

El jefe de la policía judicial Gilberto Pech manifestó a los reporteros que dos testigos del hecho fueron detenidos para su interrogación y que las autoridades han ordenado un control estricto de las carreteras alrededor y hacia la ciudad.

El cónsul Ferrer Fernández, ciudadano cubano, fue a un bar a buscar al propietario de un taller de reparaciones automovilísticas el viernes pero fue detenido fuera del local por tres hombres.

Los individuos trataron de hacerlo ingresar a la fuerza en su propio vehículo pero el cónsul se resistió y logró escapar hacia el interior del bar, dijo Pech.

Los tres sujetos penetraron al bar y dispararon a su amigo Artagnan Díaz de Oriente, también de Cuba. Luego huyeron en otro automóvil y dispararon sus pistolas mientras escapaban, informó Pech.

Lesionado al volcar

Al transitar por el camino de tierra de acceso a la localidad de Pilar, sufrió un vuelco el automóvil Peugeot 404, chapa patente S 051979, que conducía Carlos Amadeo Roque Bertoni, de 42 años, mecánico, quien resultó lesionado de consideración.

La víctima, con fractura de columna, fue internada en el Hospital Italiano de esta.

Un religioso preso por subversivo

MAR DEL PLATA, 25 (NA). — El cura párroco de la ciudad de Azul, presbítero Elías Musse, y la esposa del presunto asesino del coronel Rafael Raúl Reyes —episodio ocurrido en febrero pasado—, fueron detenidos por la policía, que ahora investiga la conexión de ambos con una organización subversiva.

Los detalles de los arrestos aparecen en el diario "La Capital", de esta ciudad. Se señala que el sacerdote pertenece al movimiento del Tercer Mundo y que la mujer es Isabel Carmen Erckerl de Báez, cónyuge de Federico Guillermo Báez, actualmente prófugo de la justicia, a quien se sindica como el autor material de la muerte del coronel Reyes.

Según la versión del matutino, los arrestos se produjeron en la vivienda de la señora de Báez, ubicada en la intersección de la calle 212 con la avenida Colón. El presbítero manifestó que conocía a la mujer desde su casamiento con Báez y que en esa oportunidad realizaba una visita.

Se consigna, además, en la publicación que la mujer y el sacerdote ya habían estado presos en julio del año pasado con motivo de un atentado que costó la vida a un policía. No aclara, empero, por qué motivos recuperaron su libertad.

"La Capital" señala también que ambos son procesados por asociación ilícita y otros delitos concurrentes ante la secretaría segunda del juzgado federal local, trascendiendo que se habría solicitado para el sacerdote 15 años de reclusión.

Asimismo, en la información se señala que al ser detenido el religioso portaba documentos falsos. Luego del atentado que costó la vida al coronel Reyes, la organización extremista declarada ilegal el año pasado se atribuyó la autoría del hecho.

Estado del tiempo

La inestabilidad continúa en ésta

Hasta el cierre de esta edición no habían variado las inestables condiciones del tiempo en esta ciudad y alrededores.

El cielo estaba cubierto y por momentos lloviznó, en tanto la presión atmosférica tendía a descender. A las 14 y 50 había 750.00 milímetros de mercurio y la humedad superaba el 85 por ciento.

El viento sopló del sector sureste a una velocidad de 8 kilómetros por hora y la temperatura descendía. La columna mercurial registró una mínima de 10 grados 3 décimas a las 3.50 y una máxima de 11 grados 8 décimas a las 14.

En el interior sigue sin llover

Continúan siendo inestables las condiciones del tiempo en las zonas centro y norte. Las informaciones proporcionadas por la Dirección General de Comunicaciones y la Sección Telégrafos del Ferrocarril Belgrano, señalan que en las últimas 24 horas las estaciones no entregaron datos sobre precipitaciones pluviales. En consecuencia, el panorama de sequía que afecta a los sectores agropecuarios de zonas norteñas se mantiene, paralizando la siembra de trigo.

Marcas anteriores

A efectos comparativos, destacamos registros producidos en distintos puntos del centro y norte de la provincia de acuerdo con el informe suministrado por el FCGMB, durante el mes de mayo. Son los siguientes: Manucho 52, Cululú 39, Progreso 53, Ing. Boasi 36, Santa Fe 80, Guadalupe 85, Monte Vera 47, L. Paiva 60, Aromos 69, Cayastacito 59, M. Escalada 15, Naré 42, Vera Mujica 35, S. Justo 45, R. del Quebracho 37, Petronila 47, V. Saralegui 27, M. Eugenia 47, Lucila 20, Ñanducita 17, S. Cristóbal 17, Santurce 9, La Cabral 16, Huanqueros 30, Las Avispas 25, N. Italia 22, E. Rams 20, C. Garay 12, Independencia 25, Tostado 22, Los Charabones 12, P. Inca 15, Nelson 46, Ll. Campbell 80, Emilia 83, M. Escalada 50, Guaranies 28, Calchaquí 25, Margarita 20, Espín 6, Vera 25, Garabato 15, Colmena 10, Coronda 49, Humboldt 48, Pilar 68, Rafaela 42, Atalíva 42, Humberto 1o. 37, Capivara 13 y Moisés Ville 20 milímetros.

Un sádico es el autor del crimen de dos pequeños

BUENOS AIRES, 25 (NA). — Confesó ser autor de más de veinte violaciones a niños el desequilibrado sujeto que el domingo último sometió a vejámenes y ulteriormente asesinó a cuchilladas a dos pequeños varones en la localidad de Pablo Podestá, partido de Tres de Febrero.

Así trascendió en esferas oficiales de la comisaría quinta de Eufrasio Alvarez, donde se encuentra detenido Francisco Juan Llubilical, de 32 años, casado, responsable de la muerte Rubén González, de 12 años, y Jorge Luis Soria, de 10.

Llubilical sorprendió a los niños cuando se encontraban jugando en un monte. En ese lugar los sometió a vejámenes físicos y luego los ultimó a cuchilladas.

El arresto del criminal se produjo el martes último, pero recién se tuvo conocimiento del hecho en horas de la tarde de ayer. Fue apresado en su lúgubre casucha y al llegar la policía dormía serenamente. Ya advertido de la presencia de los agentes se entregó sin ofrecer resistencia y luego, en dependencias policiales, confesó cínicamente sus crímenes.

TRES DETENIDOS POR PRESUNTOS ILICITOS

LA PLATA, 25 (Télam). — Tres hombres fueron detenidos en la zona norte del Gran Buenos Aires por tenencia de armas de guerra, presunto contrabando y conexión con otros hechos ilícitos.

Son los hermanos Eldo Aroldo Arias, de 42 años, domiciliado en Virreyes, partido de San Fernando, y Hugo Fernando Arias, de 45, afincado en Garín, además de Iván Danny Monzón, de 31, que vive en San Fernando.

En la casa que habitaba el primero se encontraron varias armas de guerra, aparatos eléctricos y electrónicos, así como relojes de procedencia extranjera, sin estampillado.

La policía halló también en el domicilio del otro Arias, enterrado en el fondo de la finca, un recipiente cuadrangular con uniones soldadas en plomo, donde se guardaban una pistola de marca extranjera, calibre 11.25 con dos cargadores; un revólver Smith y Wesson, calibre 33 especial con cinco tiros, de caño de dos pulgadas y cartuchos 11.25 y calibre 38 especial.

En la finca del tercero, también enterradas, pero en deficiente estado, debido a su mala protección, fueron descubiertas una pistola Máuser calibre 7.65; un revólver calibre 38 especial niquelado; una carabina calibre 22 largo; otra marca Bersa; una escopeta de procedencia belga y otra de dos caños y martillos externos, un pistolón de caza, y seis cartuchos calibre 7.65, doce calibre 38 y dos calibre 44 40.

La policía trata ahora de ubicar y detener a Aníbal Suñé y Emiliano Ocampo, quienes estaban relacionados con los tres mencionados.

Accidente de tránsito

Por Estanislao Zeballos en dirección al este se desplazaba el ómnibus No. 15 de la línea 15 "Ceferino Namuncurá" a cargo de Francisco Antonio Servidio, de 31 años, domiciliado en la manzana No. 3 de Villa Yapeyú, el cual embistió al motonetista Enrique Mera, de 56 años, con domicilio en Matheu 596.

Debido al impacto, este último cayó al pavimento sufriendo golpes en distintas partes del cuerpo, entre ellas traumatismo de cráneo que determinaron su internación en una clínica privada.



Falleció la víctima de un penoso suceso

En el nosocomio donde se encontraba internada dejó de existir la víctima de un penoso suceso acaecido anteayer en el departamento 22, del monobloque No. 12, ubicado a la altura de avenida Blas Parera al 7300.

Según se ha podido saber, la niña Marta Doyle Forzano, de 14 años, recibió un disparo de escopeta en la cabeza por parte de su hermanito de 10 años que desconociendo que estaba cargada, accionó el gatillo. En grave estado la menor fue auxiliada por sus familiares y trasladada al hospital Piloto donde fueron estériles los esfuerzos por salvarle la vida. El percance, no por conocido —son muchos los casos a que hemos tenido que hacer referencia— se ha cobrado otra víctima, lo cual debe llevar a extremar las medidas en procura de que las armas no estén al alcance de los menores.

Aclaran respecto de informaciones sobre detenidos

MAR DEL PLATA, 25 (Télam). — El comando de la subzona militar número 15 emitió un comunicado, alertando sobre la actuación de personas inescrupulosas que solicitan importantes sumas de dinero a familiares de detenidos por presuntas actividades subversivas para averiguar su paradero.

El texto del comunicado militar, expresa: "En conocimiento de que ciertos individuos cobran sumas millonarias para averiguar los lugares de detención de aquellas personas que se encuentran detenidas a disposición de este comando en averiguación de antecedentes por presuntas actividades subversivas, aprovechándose así de las lógicas ansiedades y angustias de los familiares, se hace el deber de advertir a la población en general sobre esta nueva manera de estafa a la buena fe y recomendar que todo dato sobre la situación y lugar de alojamiento de las personas detenidas, en lo relativo a hechos subversivos, deberá ser efectuado por los familiares ante la jefatura de la Agrupación de Artillería de Defensa Aérea 601, por escrito, evitando así prestarse al juego de individuos faltos de ética profesional y solidaridad social".

Detienen a los autores de diversos delitos

Miembros de la firma comercial "José Elías Yapur e Hijos" de Reconquista, alertó a la policía sobre la actitud de dos desconocidos que por la fuerza intentaban ingresar al negocio y que al ser sorprendidos se dieron a la fuga.

De inmediato se montó un operativo, el cual permitió la detención de Miguel Angel López, de 28 años, domiciliado en Lomas de Zamora, quien conducía un automóvil Morris, de cuyo interior se secuestraron prendas de vestir, dos grabadores, dinero en efectivo y otros efectos. Apremiado por las pruebas en su contra López admitió ser un activo ladrón y señaló que su compinche era Juan Carlos Verón o Cáceres, paraguayo, de 34 años, a quien también se detuvo. Ambos reducían lo robado en la República del Paraguay.

PRACTICARON REDADAS EN LOCALES FORMOSEÑOS

FORMOSA, 25 (Télam). — Sobre una serie de procedimientos realizados en los últimos días por las fuerzas policiales informó el titular de la istitución, comisario mayor (RE) Anselmo Rolando Alvarez. Las actuaciones, realizadas en varios centros de reunión, tuvieron como propósito la salvaguardia de la moralidad y arrojaron como resultado el arresto de 32 personas que posteriormente recuperaron su libertad.

En la confitería Safari, ubicada en el edificio-torre del Litoral, se obligó a los 18 parroquianos presentes —entre ellos cuatro amorales— a comparecer ante la seccional primera.

El procedimiento se realizó a raíz de un hecho delictuoso cometido en la vecindad y ante la presunción de que sus autores pudieran eventualmente encontrarse en el lugar.

El el residencial El Dólar las fuerzas policiales apresaron a cuatro parejas, entre las que se encontraban dos menores estudiantes. LUna de ellas fue devuelta a sus padres y la otra remitida al Instituto de Recepción de Menores Mujeres del Ministerio de Bienestar Social.

Asimismo, en el Casino provincial se detuvo a tres mujeres que ejercían la prostitución y a dos hombres, uno de los cuales había sido procesado por tenencia de drogas, habiendo cumplido condena en la unidad diez del Servicio Penitenciario Federal.

El comisario mayor Alvarez destacó que estos operativos tienen por objeto erradicar de esta ciudad aquellas actividades que por su implicancia de tipo social pueden facilitar hechos delictuosos que como la trata de blancas o el tráfico de drogas, ponen en serio peligro a la juventud.

El funcionario, con tal motivo, solicitó la colaboración de la población y en especial de los padres, en el control de la conducta y los hábitos de los menores de edad, fundamentalmente en horas de la noche.

Aclaran robos en Helvecia

Una investigación realizada por personal policial de la Agrupación de Unidades especiales de la Unidad Regional VII permitió la identificación de los autores de diversos robos de bicicletas que se habían llevado a cabo en Helvecia.

Los detenidos son Humberto Corvalán, de 21 años, domiciliado en Alto Verde y Aníbal Oscar Ramos, de 19, que vive en San Javier. Tras un amplio interrogatorio, los nombrados confesaron ser los autores de las sustracciones. La policía procedió asimismo a la incautación de las bicicletas.

EXTRAVIO

El director de "La Capital" de Rosario, Ovidio Constantino Lagos, extravió el 15 de julio en la ciudad de San Juan su libreta de enrolamiento, número 1.051.048, hecho denunciado en la seccional primera de policía de dicha capital.

El señor Lagos indicó también que pudo tratarse de una sustracción y, para que dicho documento no pueda ser utilizado con fines delictivos, a la vez que formula la aclaración correspondiente, solicita a quien lo encuentre lo entregue a este diario.

